

INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

BRAYAN ALEXANDER GOMEZ HERNANDEZ CODIGO: 1064120383

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA
RECREACION Y DEPORTES
MODALIDAD PRESENCIAL
PAMPLONA
2021-II







INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

PRESENTADO POR: BRAYAN ALEXANDER GOMEZ HERNANDEZ CODIGO: 1064120383

PRESENTADO A:

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA FACULTAD DE EDUCACIÓN LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES PAMPLONA

2021-II







INTRODUCCION

El Rugby Touch (o simplemente Touch) es un juego deportivo colectivo de invasión, de mínimo contacto pero de gran dinamismo. Se juega en las modalidades masculina, femenina y mixta. El único contacto permitido entre los oponentes es el toque con la mano, que realizan los defensores al jugador con el balón para detener su avance o también el atacante en posesión de este para poder controlar su propia carrera y el lugar exacto donde se produce el tocado y debe plantar el balón.

Aunque proviene del Rugby, en este deporte no se puede patear el balón, ni existen agrupamientos como el ruck, la melé o el lateral. Los miembros de cada equipo, que inicialmente son 6 en el campo (con hasta 8 suplentes), pueden variarse en proporción al espacio de juego disponible.

Oficialmente las dimensiones del terreno de juego son: 70 m de largo, más dos zonas de anotación de 10 m cada una, y 50 m de ancho. El objetivo motor de este juego es llevar el balón a una meta (zona de anotación o de marca) para anotar un "ensayo" (equipo atacante) o evitar que lo logre (equipo defensor). Para puntuar, el jugador con el balón deberá llegar a la zona de marca contraria sin ser tocado y posar el balón sobre la línea de marca o más allá de ella, dentro de la zona de marca.

El siguiente proyecto de grado tiene como enfoque dar a conocer el RUGBY TOUCH en la Institución Educativa José Guillermo Castro Castro.







TABLA DE CONTENIDO

١.	CAF	TITULO I OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO	٠ و
	1.1.	RESEÑA HISTORICA	<i>6</i>
	1.2.	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	1.3.	MARCO LEGAL	9
	1.4.	HORIZONTE INSTITUCIONAL	10
	1.5.	PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	11
	1.6.	MISION	12
	1.7.	VISIÓN	12
	1.8.	FILOSOFÍA	12
	1.9.	PERFIL	13
	1.10.	ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	14
	1.11.	SÍMBOLOS INSTITUCIONALES	15
	1.12.	MANUAL DE CONVIVENCIA	16
	1.13.	LEY DEL MENOR	21
	1.14.	UNIFORMES	22
	1.15.	INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA DIAGNOSTICO DE LA PLANTA 23	FISICA
	1.16.	INVENTARIO SALON DE DEPORTES	24
	1.17.	HORARIOS	24
	1.18.	MATRIZ DOFA	25
2.	CAF	PITULO II PROPUESTA PEDAGOGICA	26
	2.1.	TITULO DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA	26
	2.2.	OBJETIVO GENERAL	26
	2.3.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	26







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



2.4.	DISCRIPCION DEL PROBLEMA	26
2.5.	JUSTIFICACION	27
2.6.	POBLACION	28
2.7.	MARCO TEORICO	29
3. CAP	ITULO III	34
INFOR	ME DE LOS PROCESOS CURRICULARES	34
4. CAP	ITULO IV	52
4.1.	HORAS EXTRACURRICULARES	52
5. CAP	ITULO V	53
5.1.	FORMATOS DE EVALUACION	53
CONCLU	SIONES	59
BIBLIOG	RAFIA	60
ANEXOS		61





1. CAPITULO I OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

1.1. RESEÑA HISTORICA

En el mes de septiembre del año 1975, los profesores Efraín Arriaga, Lorenzo Fontalvo de la Hoz y Héberth Parodi Pontón, apoyados por un grupo de personas de la comunidad, crean una Cooperativa de Educación con un poco más de 20 socios quienes aportaron 1020 pesos cada uno, dinero que se recogió semanalmente por cuotas. Con esta cooperativa se crea un Colegio Cooperativo, el cual inicia labores el 6 de febrero de 1976 en la Caseta Matilde Lima, con dos cursos: primero y segundo año de bachillerato; posteriormente la Gobernación del Cesar empieza a colaborar con una donación anual de 100 mil pesos.

Al año siguiente, en el año 1977, los miembros de la Cooperativa se apropian de unas aulas escolares que estaba construyendo el ICCE para una escuela primaria donde actualmente está la Escuela **Timotea Meneses**, allí funcionaron por algunos años los niveles de 6º a 9º de bachillerato hasta que el gobierno nacional construyó un bloque de aulas donde actualmente funciona nuestra institución. Con el esfuerzo de padres de familia y estudiantes se construyeron más aulas y es así como después de creado y en funcionamiento el Colegio Cooperativo, un grupo de políticos de La Jagua propusieron ante la Asamblea Departamental, colocarle al colegio el nombre del Gobernador de turno, quien era el señor José Guillermo Castro Castro, más conocido como Pepe Castro, con el fin de que apoyara económicamente al colegio, esto llevó a la confusión de muchas personas







quienes creyeron de que el colegio lo había creado este personaje, pero no fue así.

Hay que resaltar que José Guillermo Castro Castro fue un gobernador que apoyó a la institución, donó la primera banda cívica, nombró algunos maestros departamentales, pero NO fue su fundador.

Consideramos importante conocer la historia de nuestra institución educativa, su origen y creación, así como los primeros docentes que formaron parte de esta historia, como fueron: Efraín Arriaga quien fue el primer rector; Ena Mier, la primera secretaria; Óscar Anilio Palacios, el primer maestro nacionalizado que fue profesor de Ciencias Sociales y educación física; Lorenzo Fontalvo de La Hoz, primer profesor de matemáticas; Héberth Parodi Pontón, primer profesor de español; Florentino Ávila, primer profesor de inglés y la profesora Rosa Julio Muñoz, primera profesora de mecanografía.

La primera promoción de bachilleres guillermistas fue en el año 1987 con 21 graduandos entre los cuales tenemos a la profesora Almedys Amara quien hoy labora con nosotros.

Además, hoy tenemos a muchos otros docentes que también fueron estudiantes en nuestra querida institución, ellos **son:** Dolores Elena Díaz Parodi, Karen Sánchez, Eliana Tobías, Franklin Genes, Rosalba Ávila, Eder Socarras, Hugo Díaz, entre otros.

1.2. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Acuerdo 2019-10-02 Del 17 de octubre de 2019

MEDIANTE EL CUAL SE RESIGNIFICA EL PEI DE IE J.G.C.C: modifica la visión y la misión institucional, se Define el enfoque pedagógico y el modelo pedagógico institucional, se adopta la ruta Pedagógica integrada y se asume el compromiso de calidad y de gestión de la comunidad Educativa por una educación de calidad en la institución educativa José Guillermo castro 2020.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa José Guillermo Castro Castro, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias especialmente las consagradas en la ley 115 de 1994, artículo 114, literal Ñ y Decreto Reglamentario 1860 de 1994, Artículo 23 literal P.

 La institución educativa José Guillermo Castro Castro cuenta con su Proyecto Educativo Institucional – PEI desde el año 2006, debidamente definido y legalizado.







- El PEI de las instituciones educativas es un instrumento orientador y dinámico que requiere ser ajustado permanentemente para permitir a las instituciones enfrentar las expectativas que presenta el medio social y académico en el que se desenvuelven.
- La institución educativa José Guillermo Castro Castro requiere modificar su visión y misión institucional y redefinir su enfoque pedagógico y su modelo pedagógico.
- Mediante el acuerdo 2015-02-002 del 26 de febrero de 2015, la institución educativa estableció el Plan de Acción para el mejoramiento institucional de los resultados de las pruebas saber 11, 9, 5 y 3 por 2015, 2016 y años siguientes.
- Mediante el acuerdo 2016-01-002 del 15 de enero de 2016, la institución educativa estableció su compromiso por la calidad educativa, al amparo de las acciones adelantadas por El Departamento del Cesar, la Alcaldía de La Jagua de Ibirico y el Ministerio de Educación Nacional, el cual requiere ser actualizado y reforzado para mantener los excelentes resultados logrados.
- Mediante el acuerdo 2018-01-002 de enero de 2018 la institución educativa modifica la visión y la misión institucional, se define el enfoque pedagógico y el modelo pedagógico institucional, se adopta la ruta pedagógica integrada y se asume el compromiso de calidad y de gestión de la comunidad educativa por una educación de calidad en la institución educativa José Guillermo Castro Castro.
- Mediante el acuerdo 2019-03-02 de marzo de 2019 a institución educativa modifica la visión y la misión institucional, se define el enfoque pedagógico y el modelo pedagógico institucional, se adopta la ruta pedagógica integrada y se asume el compromiso de calidad y de gestión de la comunidad educativa por una educación de calidad en la institución educativa José Guillermo Castro Castro para el año 2020.
- A la institución se les transfieren recursos para la Gratuidad Escolar, con los cuales se pueden obtener avances significativos en la calidad de la prestación del servicio educativo.





- Es responsabilidad de directivos docentes y docentes trazar planes de mejoramiento con metas y estrategias para mejorar la calidad de la educación en la institución, es decir, que cada niño, o niña pase por la escuela y aprenda lo que debe aprender y pueda elegir sus opciones al futuro.
- El ICFES cambió para el año 2014 la metodología que venía aplicando hasta el año 2013 a la prueba Saber 11°, según resolución 503 del 22 de julio de 2014, la cual establece una nueva la metodología para la presentación de los resultados y la nueva clasificación de planteles, se establecen la conformación de las pruebas a evaluar a partir del 2014 y se dictan otras disposiciones.
- La Secretaría de Educación Departamental ha promovido para el 2018 y años siguientes la implementación de la Ruta Pedagógica integrada en las instituciones educativas a su cargo.
- Que el Consejo Directivo es la máxima instancia directiva a nivel institucional y en él están representados todos los estamentos de la comunidad educativa de la institución educativa José Guillermo Castro Castro.

1.3. MARCO LEGAL

El MANUAL de CONVIVENCIA INSTITUCIONAL, tiene como base las siguientes NORMAS LEGALES:

- Constitución Política Nacional de 1991.
- Ley General de Educación 115 de febrero 8 de 1994.
- Decreto Reglamentario 1860 del 3 de agosto 1994 (elementos vigentes).
- Código del Menor: Decreto 273 de 1989.
- Corte Constitucional: Sentencia No.492 de agosto 12 de 1992, sobre compromiso del estudiante frente a su tarea académica y disciplinaria.
- Decreto 2542 de 1991.
- Ley estatutaria 133 del 23 de Mayo de 1994, sobre Educación religiosa.







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- El Decreto 2343 de 1996 sobre evaluación e indicadores de logros.
- Ley 30 de 1986 y Decretos reglamentario 3788 sobre prevención de la drogadicción.
- Ley 18 de 1991 sobre consumo de droga en el desempeño de actividades deportivas.
- Corte Constitucional sobre consumo de estupefacientes en centros educativos.
- Decreto 3008 de mayo 31 de 1994, Articulo 9.
- Ley 715 del 21 de Diciembre del 2001 sobre Recursos y Competencias en Educación y Salud.
- Nuevo Código disciplinario único: Ley 734 de Febrero 5 del 2002.
- Decreto 992 del 21 de Mayo del 2001 sobre funciones financieras de la rectora y el Consejo Directivo.
- Ley 80 del 1993 y su decreto reglamentario 2170 del 2002 sobre contratación.
- Ley 599 del 2000 sobre celebración indebida de contratos.
- Decreto 1850 del 13 de Agosto de 2002 sobre jornada escolar.
- Decreto 230 de Febrero 11 de 2002 y su reglamentación resolución 3055, sobre evaluación y promoción.
- Decreto 2030 del 10 de Diciembre de 2002.
- Decreto 2247 sobre Preescolar.
- Decreto 688 del 2002 sobre salarios y nuevos cargos.
- Decreto 1283 del 2002 sobre Inspección y vigilancia.
- Decreto 1278 y 2277 sobre carrera Docente.
- Decreto 1850 sobre jornadas laborales y asignación académica.
- Decreto 1286 del 27 de abril del 2005 sobre funcionamiento de la Asociación de Padres y madres de Familia.

1.4. HORIZONTE INSTITUCIONAL

PRIMERO. Refrendar la misión institucional, la cual para 2020 se mantendrá así: "contribuir a la formación integral de mujeres y hombres proactivos, críticos y sinérgicos, constructores permanentes. De una mejor sociedad humana, una sociedad equitativa, inclusiva, innovadora, progresista y Protectora del ambiente".







SEGUNDO. Refrendar la visión institucional, la cual para 2020 se mantendrá así: "en el año 2022 la institución Educativa José Guillermo Castro Castro será reconocida como la mejor institución educativa Oficial del departamento del cesar".

TERCERO. La institución educativa mantendrá su enfoque pedagógico en los siguientes términos: Actuar como guía sistemática cargada de ideología, orientadora de las prácticas de enseñanza, determinando sus propósitos, sus ideas y sus actividades, estableciendo generalizaciones y directrices que se consideren óptimas para su buen desarrollo en IE JOSE GUILLERMO

CASTRO CASTRO. El enfoque pedagógico de la institución educativa José Guillermo Castro Castro establece una conjunción sinérgica de aspectos favorables del conductismo (cuando toca el "saber" del maestro, quien debe realizar una planificación cuidadosa en vista a objetivos claros); del aprendizaje significativo (cuando toca al "ser" del docente, su papel como facilitador que demuestra empatía con el alumno para que se desarrolle en plenitud y para que lo que reciba como propuesta de aprendizaje les sea significativo); y el constructivismo (cuando toca el "hacer" del educador y su esfuerzo de contribuir en la formación de personas íntegras, libres y con uso eficiente de su capacidad racional, promueve ambientes del conocimiento y de enseñanza similares y la construcción del conocimiento que incluye la formulación de hipótesis y su comprobación).

1.5. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- Que sea interdisciplinario (que sea capaz de manejar su pedagogía en forma transversal con otras disciplinas)
- Que maneje la tecnología (que use video been, Tablet, internet, las TIC, etc.)
- Toda temática la maneje con preconceptos. (Sacar de los estudiantes los conceptos que traen antes de entrar en el tema)
- Que maneje la enseñanza por indagación (a base de preguntas se construye el saber.)
- Que aplique una pedagogía humanizadora. (Que sea docente, amigo, sicólogo, que no interponga barreras.)
- Que aplique círculos de estudios (dentro del aula y de acuerdo a fortalezas y debilidades de los estudiantes organizar grupos de trabajo.)







- Aplicar el aprender a hacer (todo conocimiento debe utilizarse y explicarle para que le sirve el conocimiento)
- Aplicar la investigación como herramienta de trabajo.
- Que sea constructor de herramientas de trabajo. (Guías, foro, talleres, textos, etc.)
- Que aplique evaluación contextualizada. (Evaluaciones de acuerdo al tipo de estudiante)
- Que sea capaz de lanzar juicios valorativos.
- Que evalúe permanentemente todo el proceso y que realice retroalimentación.

1.6. MISION

"Contribuir a la formación integral de mujeres y hombres proactivos, críticos y sinérgicos, constructores permanentes de una mejor sociedad humana, una sociedad equitativa, inclusiva, innovadora, progresista y protectora del medio ambiente".

VISIÓN 1.7.

En el año 2022 la institución educativa José Guillermo Castro Castro será reconocida como la mejor institución educativa oficial del departamento del Cesar.

FILOSOFÍA. 1.8.

presta el servicio de educación pública en los niveles educación preescolar. educación básica y educación media, permitiéndole a sus estudiantes desarrollar las competencias necesarias para transformar positivamente su realidad personal, social, política, económica y medioambiental.

IEJGCC brinda una educación integral y tecnificada para que sus estudiantes participen en forma activa, honesta, equilibrada y responsable de la sociedad y puedan intervenir proactivamente en ella. Una educación integral que potencie todas las dimensiones y propicie el desarrollo de la autonomía







personal de sus estudiantes, incentivando los valores propios y los adquiridos dentro de la institución y en la cotidianidad del entorno. Una educación ajustada a las necesidades de la sociedad humana actual y que procure que los estudiantes sean personas actuantes, proactivas y comprometidas con la renovación y la transformación positiva del mundo.

1.9. PERFIL

EL ESTUDIANTE: actor principal y activo del aprendizaje, persona que se desarrolla integralmente a partir de las posibilidades personales y de la interacción con los otros.

EL DOCENTE: orientador de la actividad educativa, guía, facilitador y motivador activo del proceso.

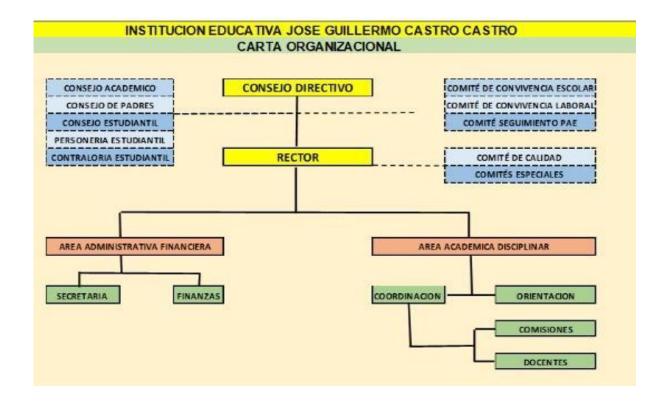
RELACIÓN DOCENTE – ESTUDIENTE - COMUNIDAD: El educador se convierte en el coordinador, guía, y motivador del proceso de enseñanza aprendizaje. El estudiante y persona activa del aprendizaje, desarrollando cualidades a través de sus posibilidades personales y la interacción con otros.







1.10. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL









1.11. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

BANDERA



- Presentación horizontal, de 2.5 m de largo por 1.5 m de alto.
- Conformada por tres años, cada uno de 2.5 m de largo por 0.5 m de alto. El paño superior de color blanco, el paño intermedio de color amarillo y el paño inferior de color negro.
- El paño de color blanco representa la calma y la paz en el municipio de La Jagua
- El paño de color amarillo representa las riquezas del municipio de La Jagua de Ibirico.
- El paño de color negro representa la industria carbonífera como principal renglón económico de La Jagua de Ibirico.

ESCUDO

- Una corona de laurel, como símbolo de triunfo o victoria.
- Una antorcha sobre un libro abierto, símbolo de iluminación espiritual y
- Una cinta transportadora de carbón, como alegoría al producto insignia de la región y principal actividad económica de La Jagua de Ibirico.
- Un computador, como alegoría al avance sobre las nuevas tecnologías y su adopción.
- Una familia delante del mapa del Cesar y del escudo de La Jagua de Ibirico, como una alegoría al núcleo social del municipio y del departamento cuyo fortalecimiento se impulsa en la institución educativa.
- En su parte inferior muestra el año en que fue fundada la sede central de la institución educativa y paralelo al recorrido de la corona láurea el nombre de la misma.



HIMNO

Estrofa 1 Que viva nuestra institución Fuente de educación Hov nos hallamos en ella Para fortalecer nuestra formación Estrofa 2

Y de todo corazón Tenemos que agradecer El tomar la decisión Para mañana saber Estrofa 3

Que Dios nos bendiga

En esta gran proyección Porque un pueblo bien instruido Hace grande a la Nación Estrofa 4

Nuestros maestros v maestras

Da las buenas enseñanzas

Nos tienen que dar confianza Porque ellos son los orientadores

Estrofa 5

Es Jose Guillermo Castro Castro

Un técnico minero





Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co



1.12. MANUAL DE CONVIVENCIA

CONSEJO DIRECTIVO ACUERDO Nº 2019-10-05 Del 17 de octubre de 2019

Por medio del cual se modifica el Manual de Convivencia Escolar de IE José Guillermo Castro Castro.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa José Guillermo Castro Castro, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias especialmente las consagradas en la ley 115 de 1994, artículo 114, literal Ñ, Decreto 1075 de 2015 y normas vigentes correspondientes.

CONSIDERANDO

- Que la institución educativa cuenta con el Manual de Convivencia Institucional adoptado mediante acuerdo 2014-
- 03-002 del 2014 y modificado y actualizado mediante los acuerdos 2016-01-006 del 15 de enero de 2016, 2016-
- 09-001 del 9 de septiembre de 2016, 2016-12-004 del 1 de diciembre de 2016 y 2018-01-008 del 31 de enero de
- 2018, 2018-05-001 del 20 de mayo de 2018 y 2019-03-05 del 15 de marzo de 2019.
- Que el paso del tiempo, el surgimiento de nuevas situaciones vivenciales y la existencia de nuevas normas, tales como la ley 1620 de 2013 y sus decretos reglamentarios, y situaciones vivenciales del año 2019, exigen la modificación y actualización del Manual de Convivencia Institucional.
- Se requiere continuar con el cumplimiento al llamado del Ministerio de Educación Nacional sujeto a lo ordenado por la Corte Constitucional en su Sentencia T 478 de 2015, con la cual se persigue la revisión de los manuales de convivencia para fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, incluyendo los derechos sexuales y





reproductivos, respetar la diversidad y dirimir los conflictos de manera pacífica.

- Se requiere impulsar la divulgación del Auto 266 de 2017 proferido por la Corte Constitucional, Sala Especial de Seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004 que versa sobre la protección de los derechos de la población desplazada.
- Se requiere promover el cumplimiento de la Ley Estatutaria 1618 del 27 de febrero de 2013, en especial a lo normalizado en su artículo 11 respecto al derecho a la educación de la población con discapacidad.
- Se requiere cumplir con las disposiciones del Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, por el cual se reglamenta, en el marco de la educación inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad.
- Se requiere cumplir con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. las orientaciones de la Secretaria de Educación Departamental y las exigencias normativas actuales respecto al Manual de Convivencia Escolar.
- Que la institución educativa en 2019 ha desarrollado diferentes acciones para vincular a los integrantes de la comunidad educativa en el proceso de modificación y actualización del Manual de Convivencia Institucional contando, adicionalmente, con el apoyo de profesionales dispuestos por la empresa Procedo para asesorar el proceso, compilando el Consejo Directivo Institucional las modificaciones a incorporar, las cuales se requieren para el año 2020 y siguientes.

ACUERDA

ARTICULO 1°. Adoptar mediante el presente Acuerdo el nuevo MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO, aplicable desde el 1 de enero de 2020.

ARTICULO 2°. EL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO adoptado corresponde al que se anexa al presente acuerdo.







ARTICULO 3°. Corresponde al señor rector liderar la implementación del MANUAL, con el apoyo del Gobierno escolar y de los integrantes de la comunidad educativa de IE JGCC. El Consejo Directivo hará el acompañamiento y supervisión de la implementación del MANUAL y tomará las decisiones directivas que faciliten el cumplimiento de sus disposiciones

PARAGRAFO: corresponde al señor Rector presentar informe de los avances en la implementación del MANUAL en las reuniones ordinarias del Consejo Directivo del mes de Julio y diciembre de 2019

ARTICULO 4°. En reunión conjunta de los órganos del Gobierno escolar, citada para el efecto por el señor Rector, se hará la socialización del MANUAL, el cual para conocimiento general será difundido por el señor Rector a través de los medios de comunicación dispuestos por la institución educativa.

ARTICULO 5°. El señor Rector dispondrá del apoyo del Comité de Convivencia Escolar, del Comité de Calidad Institucional y del comité de Seguimiento Institucional para realizar seguimiento a la implementación del MANUAL.

DERECHOS DEL ESTUDIANTE.

- Son derechos del alumno de la Institución Educativa, los cuales puede ejercer directamente o a través de sus padres, representantes legales o acudientes, son los siguientes:
- Ser tratado con el respeto, la comprensión y la justicia que se debe prodigar a toda persona, especialmente menor de edad, sin consideración a su etnia, sexo, religión, estrato socio-económico, convicciones, situación académica o disciplinaria o cualquier otra condición suya, de sus padres o acudientes o representantes legales.
- Tener derecho a una identidad personal y familiar; la honra y a gozar de buen nombre; al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás; a la libertad de conciencia y de culto, siempre y cuando no atenten contra la Ley, el orden establecido y las buenas costumbres; al descanso, la recreación, el deporte, la cultura y las artes; a su integridad personal y demás derechos que para los menores y los jóvenes se consagran en la





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



Constitución Política, en la ley de infancia y adolescencia, en la Legislación Educativa y en los tratados internacionales ratificados por el Congreso de Colombia.

- Participar del proceso de aprendizaje dentro de un ambiente moral, social y psicológico que garantice su formación integral.
- Velar porque el quehacer escolar sea racional y pedagógico, con objetivos claros y de carácter formativo; y que las evaluaciones sean integrales, continuas, cualitativas y no acumulativas, en función de la obtención de los logros propuestos.
- Expresar, discurrir y examinar con toda libertad doctrinas, opiniones o conocimientos, dentro del debido respeto a la opinión ajena y a la cátedra y mediante el procedimiento de reglas de debate y petición.
- Ser oído, orientado o asistido por quienes tienen la responsabilidad directiva y docente.
- Presentar solicitudes respetuosas verbales o escritas, observando el conducto regular, ante las personas e instancias correspondientes de la Institución Educativa y obtener respuestas oportunas.
- Tener acceso a los diferentes servicios que la institución ofrece, previo el cumplimiento de requisitos para cada uno de ellos.
- Exigir que la Institución cumpla con las actividades curriculares y
 extracurriculares ofrecidas y que se le permita presentar los trabajos,
 investigaciones o evaluaciones que se hicieren en su ausencia, siempre
 y cuando la justifique debidamente, a juicio de las directivas del plantel,
 dentro de los dos días hábiles siguientes a la misma.
- Conocer el resultado y correcciones u observaciones a sus trabajos orales o escritos en un término máximo de ocho (8) días calendario, contados desde la fecha de su presentación; de tal manera que no se le deberá hacer una nueva evaluación de la misma asignatura, sin antes haber dado a conocer los nuevos resultados de la anterior.
- Conocer los informes de su situación académica y de convivencia (disciplinaria), dentro de los 3 días hábiles anteriores a la fecha en que







deban ser consignados en los boletines periódicos y en el registro escolar de valoración y solicitar que sean modificados los que no correspondan a la realidad por error, omisión o cualquier otra razón válida.

- Solicitar revisión de evaluaciones dentro de los tres días hábiles siguientes a su conocimiento cuando considere que no ha sido objetivamente evaluado y pedir otro evaluador, con autorización de los coordinadores académicos o de convivencia, quienes decidirán el procedimiento a seguir.
- Ser eximido de lo exigido por la Institución, cuando así lo solicitare, por causas justas y debidamente sustentadas a juicio del personal administrativo o docente que le corresponda decidir según el caso.
- Representar a la Institución en todo tipo de eventos para los cuales sea elegido o seleccionado de acuerdo con las bases reglamentarias de cada uno de ellos.
- Ser instruido permanentemente por la instancia correspondiente del plantel acerca de los contenidos de este manual y precisamente informado y consultado para los cambios que se le introduzcan, así como de las modificaciones en horarios, asistencia a clases y toda otra que sea necesario conocer para su buen desempeño académico y de convivencia.
- Ser permanentemente estimulado a desarrollar su espíritu de investigación, sus capacidades y habilidades individuales y a que las emplee al servicio del beneficio común de sus compañeros, su familia, la institución y la sociedad en general.
- Disfrutar de un ambiente sano, estético, confortable y adecuado que contribuya a su formación personal.
- Conocer con anterioridad los objetivos, contenidos, logros y criterios de evaluación de asignatura, así como los criterios para ser evaluado con la equidad y justicia.







 Realizar las recuperaciones permanentemente con metodologías diferentes.

1.13. LEY DEL MENOR

Resumen: La protección de la infancia y de la adolescencia es un compromiso de la comunidad mundial. en Colombia se destaca la nueva Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, mediante la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, cuyo objeto es "establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizarles el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección se hará obligación de la familia, la sociedad y el Estado". Es necesario su promulgación y divulgación en toda la comunidad académica, para que las personas que la integran sirvan de gestores de los nuevos avances formativos, lográndose su socialización, su conocimiento y lo más importante, su efectividad, pues todos somos co-responsables del cumplimiento de los derechos y garantías de sus destinatarios.

- ARTÍCULO IV: Ámbito de aplicación. El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana.
- ARTÍCULO V: Naturaleza de las normas contenidas en este código. Las normas sobre los niños, las niñas y los adolescentes, contenidas en este código, son de orden público, de carácter irrenunciable y los principios y reglas en ellas consagrados se aplicarán de preferencia a las disposiciones contenidas en otras leyes.
- ARTÍCULO VI: Reglas de interpretación y aplicación. Las normas contenidas en la Constitución Política y en los tratados o convenios internacionales de Derechos Humanos ratificados por Colombia, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño, harán parte integral de este Código, y servirán de guía para su interpretación y





aplicación. En todo caso, se aplicará siempre la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.

1.14. UNIFORMES.

DIARIO MUJERES





DIARIO HOMBRES











1.15. INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA DIAGNOSTICO DE LA PLANTA FISICA

INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO





Biblioteca

Pagaduría y Rectoría







Cancha de futbol y baloncesto

Restaurante y cafeteria





Aula múltiple

Coliseo







1.16. INVENTARIO SALON DE DEPORTES

SALON DE DEPORTES

NO CUENTA CON SALON

- 10 balones de baloncesto
- 10 balones futbol
- 10 de microfútbol
- 10 voleibol
- 5 de rugby
- 30 aros
- 60 platillos
- 10 conos
- 5 lazos
- Una malla para voleibol

1.17. HORARIOS

HORARIOS DE EDUCACION FÍSICA Y DEPORTES 2020

WALTER BARRETO MI SUPERVISOR

JORNADA TARDE

OTHER PARTIES					
LUNES	LIBRE	<mark>7-04</mark>	RECREO	<mark>8-01</mark>	<mark>10-03</mark>
	1 HORA	2 HORAS		2 HORAS	1 HORA
MARTES	<mark>7-01</mark>	8-04	RECREO	LIBRE	LIBRE
	2 HORAS	2 HORAS			
MIERCOLES	LIBRE	<mark>8-02</mark>	RECREO	<mark>10-04</mark>	<mark>6-04</mark>
		2 HORAS		1 HORA	2 HORAS
JUEVES	10-02	<mark>7-03</mark>	RECREO	10-01	LIBRE 2 HORAS
	1 HORA	2 HORAS		1 HORA	
VIERNES	LIBRE 1	<mark>7-01</mark>	RECREO	<mark>8-03</mark>	LIBRE
	HORA	2 HORAS		2 HORAS	1 HORA







1.18. MATRIZ DOFA

MATRIZ DOFA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO.C

FORTALEZAS

- Cuenta con un personal docente y administrativo muy capacitado
- Ofrece distintos recursos pedagógicos para que el estudiante pueda aumentar su rendimiento académico
- Tiene un reglamento interno donde especifica derechos y deberes de los alumnos
- El protocolo de la pandemia lo están manejando a la perfección

OPORTUNIDADES

- Se encuentra ubicada en un lugar estratégico de fácil acceso tanto para los estudiantes como para el personal que allí labora
- La institución proporciona becas universitarias para los estudiantes que sean los mejores académicamente con el apoyo de Drummond
- La institución apoya el deporte y la cultura

DEBILIDADES

- No cuenta con una cafetería
- No tiene biblioteca
- Los escenarios deportivos están un poco maltratados
- No cuentan con manejo de las tic
- El salón donde se guardan los implementos deportivos no es el adecuado porque es demasiado pequeño
- La institución no cuenta con agua potable

AMENAZAS

- Poco presupuesto para el colegio
- Obsolescencia de los equipos tecnológicos como consecuencia de los avances tecnológicos
- Los escenarios deportivos deben de colocarles más cuidado ya que se podrían empeorar
- La institución solo da 1 hora de educación física a la semana en los grados noveno- decimo y once y esta futura será una problemática ya que no les están dejando el mejor espacio para desarrollar su motricidad gruesa







2. CAPITULO II PROPUESTA PEDAGOGICA

2.1. TITULO DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA

Implementar el rugby touch educativo como herramienta de transformación social en la en los niños y niñas de básica secundaria de la institución educativa José Guillermo castro castro del municipio de la jagua de ibirico, cesar.

2.2. OBJETIVO GENERAL

Orientar el rugby touch educativo, como herramienta de transformación social en los niños y niñas de básica segundaria de la institución educativa José Guillermo castro castro del municipio de la jagua de ibirico, cesar.

2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar a conocer el rugby por medio de juegos pre deportivos en donde el protagonista siempre va a ser el balón de rugby.
- Enseñar el pase del rugby utilizando metodologías individuales y grupales tales como lanzamientos de balón en diferentes circuitos.
- Instruir en fundamentación técnica al estudiante por medio del juego.
- Implementar el rugby touch con los estudiantes y de esta manera la institución pueda incluir una selección de rugby en los juegos "supérate Intercolegiados"

2.4. DISCRIPCION DEL PROBLEMA

En la institución educativa José Guillermo castro castro del municipio de la jagua de ibirico, cesar, se observa que los estudiantes de básica secundaria tiene poco conocimiento del deporte el rugby touch ya que es un deporte poco convencional y de escasa participación y mínima difusión en la institución, sobre todo en comparación a deportes intrínsecamente relacionados a nuestra sociedad actual como el fútbol, o incluso el baloncesto. Para favorecer el desarrollo de este deporte, se debe comenzar a trabajar







con las nuevas generaciones a través de distintas variantes que nos permitan adaptar las actividades al contexto en el que nos encontremos.

Por un lado, tenemos la falta de interés que provoca en nuestra sociedad, como hemos comprobado por medio de una observación directa en los estudiantes de la institución, convirtiéndose en una actividad de escasa visibilidad; y por otro, encontramos con una gran dificultad a la hora de practicar el deporte en los estudiantes ya que se tiene poco conocimiento del mismo.

Es por todo lo anterior, por lo que planteamos el rugby como una alternativa que también nos permita trabajar en una transformación social en los estudiantes de la institución y alcanzar los objetivos planificados, dando a los estudiantes alternativas en cuanto a su bagaje cognitivo de diferentes deportes. Siguiendo a González-Víllora (2009) podemos concluir que la iniciación deportiva supone un proceso en el que el niño se va a iniciar a uno o varios deportes, "recomendando la formación multideportiva a fin de que en el futuro el joven pueda elegir a partir de sus propios criterios el deporte en el que se especializa, con una base integral sólida en relación a su competencia motora" (p.19).

2.5. JUSTIFICACION

Al realizar una observación en la institución educativa (José Guillermo castro castro del municipio de la jagua de ibirico, cesar) en cuanto a su contexto educativo y la manera en la que los estudiantes de básica secundaria reconocen el rugby touch, hemos notado como los estudiantes tiene poca participación en dicho deporte, que puedan contribuir con su formación académica, social e integral.

Por tal razón es necesario dar a conocer el rugby touch como tal y la iniciación al del mismo como deporte en los estudiantes es suministrar una descripción de los diferentes aspectos que se desarrollan en el deporte tales como el reglamento, la técnica, el tiempo, el espacio, la comunicación, la estrategia motriz, el modelo pedagógico, los niveles de juego, los principios de juego en el deporte (ataque y defensa) e intenta sintetizar como todos estos podrían configurarse y manipularse intencionalmente para crear diferentes espacios de aprendizaje de las destrezas que se requieren para ir mejorando el nivel de







los educando y por lo tanto de los equipos que inician, para que los docentes de educación física guíen en este proceso a quienes tienen contacto por primera vez con este deporte, teniendo en cuenta como el dar a conocer el deporte este influye en el educando dando una trasformación social, institucional y personal.

Se puede jugar en cualquier tipo de terreno, existe la posibilidad de adaptarlo al espacio físico del establecimiento en el que se encuentra y muy importante es que pueden practicarlo hombres y mujeres, donde se puedan estimular las diferentes necesidades de los estudiantes las cuales creemos que a través del rugby touch se pueden desarrollar. Estos son: necesidades físicas, ya que el ser humano tiene la necesidad de moverse, desplazarse, utilizar su cuerpo para realizar actividades tan simples como levantarse hasta hacer deporte, es a través de esta necesidad que el hombre se acerca a la actividad física ya que su cuerpo lo pide; necesidades de protección y seguridad, una de las herramientas que al hombre le da poder, confianza y destrezas es la actividad física y es a través de esta que el hombre se siente más seguro de sí mismo; necesidades de pertenencia social, el ser humano no puede vivir de manera aislada, requiere de poder interactuar con sus pares; necesidades de estima y status, la actividad física le permite crear lazos con las personas y es de esta manera que se siente parte de un grupo el cual el mismo elige; y la necesidad de autorrealización o de actualización de sí mismo, así es como el hombre se siente realizado sobre todo cuando logra alcanzar las metas propuestas ya sea a corto o largo plazo. Partiendo de estas necesidades del ser humano, queremos masificar esta modalidad de juego, para que los profesores lo conozcan, lo aprendan y lo incluyan en sus clases para el desarrollo de los estudiantes de la institución de manera hacer esta aporte pedagógico. ٧ un (http://repositorio.umayor.cl/xmlui/handle/sibum/192)

2.6. POBLACION

La población que será objeto de estudio son los estudiantes de básica secundaria de la institución educativa José Guillermo castro







2.7. MARCO TEORICO

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Desde que el hombre es hombre, culturas de todo el mundo han practicado diferentes juegos como método para mejorar sus habilidades como cazadores o guerreros. Sólo fue cuestión de tiempo que se introdujera una pelota con el objetivode pasarla a través o por encima de algún tipo de estructura.

Los sacerdotes de diversas culturas y regiones empleaban objetos más o menos esféricos para adorar a la gran fuente de vida, el Sol. Mediante el juego del *Tlachtli* practicado por los aztecas, y en una elegía al misterio del amanecer y el atardecer, se pedía a los participantes que evitaran la parada de la pelota ayudándose de antebrazos, caderas o pies, para que la vida siguiera y las cosechas fructificasen. En la ciudad de Teotihuacán, que empezó a edificarse en tiempos de Jesucristo, se han descubierto murales donde se muestran actividades recreativas con pelotas de diversos tamaños fabricadas a partir de un material elástico que permitía que botaran, el *hule*.

En las culturas mediterráneas, que tuvieron una gran influencia en nuestracultura occidental, también se hicieron prácticas de deportes con la pelota. En Egipto, por ejemplo, hubo algo parecido al fútbol. En tumbas egipcias, que datan desde el2500 a. C., se revelan evidencias de juegos similares al balompié. Para que rebotaran mejor los balones, éstos eran fabricados de *catgut* o nervios del animal, y eran envueltos en cuero de venado.

Se tienen noticias de que en la antigua Grecia, concretamente en Esparta, se disfrutaba del *Episkyros*, donde hombres y mujeres desnudos practicaban este juego con una vejiga de cerdo inflada y envuelta en cuero.

Los romanos, durante la conquista de Grecia en el 146 a.C., fusionan este juego para dar lugar al *Harpastum* en el seno de las milicias romanas como ejercicio de adiestramiento de reclutas. En un campo rectangular dos equipos deberán luchar por la posesión de una pequeña pelota para llevarla detrás de la línea del equipo contrario, empleando para ello toda la violencia necesaria.

En el año 43 d.C. los romanos desembarcan en la Bretaña, doblegando la resistencia de bretones y galeses en los 50 años siguientes. A pesar de que los romanos solían respetar las tradiciones de los pueblos conquistados, 400 años de convivencia marcaron







ostensiblemente las costumbres y juegos de los bretones. Los bretonesincorporaron la competitividad del Harpastum a sus rústicos juegos celtas dando como resultado un juego en el que hombres, mujeres y niños tratan de arrebatarse la posesión de una pelota para posarla sobre una tabla pintada en el límite del pueblo vecino. De este modo el símbolo con el que los celtas adoraban a *Sul*, la diosa celta del Sol, se transforma en *Soule*, el balón que da nombre al nuevo juego de los bretones.

En el siglo XI, los normandos invaden Inglaterra e introducen el *Soule*, extendiéndose su celebración en Carnaval, recibiendo el nombre de *Shrovetide Football* o *Fútbol de Carnaval*. Por pura coincidencia y paralelamente a las fiestas de Carnaval en Florencia, se potencia el viejo juego romano (Harpastum) disputándose los primeros partidos a principios del siglo XV bajo la denominación de *Calcio*, que significa patada o puntapié.

En 1681 y gracias a la influencia del Calcio florentino se levanta la prohibiciónde jugar al fútbol en Inglaterra, convirtiéndose en un deporte de "gentleman", practicado masivamente en universidades y colegios.

ORIGEN DEL RUGBY MODERNO

Según la tradición, un alumno de Teología del Colegio de Rugby (Inglaterra), William Webb Ellis, protagonizó en 1823 un suceso de enorme transcendencia en la historia de este deporte. Durante un partido de football o fútbol de carnaval este alumno cogió la pelota con las manos y la llevó hasta la meta contraria obteniendo un gol. A pesar de haber sido puesta en duda la veracidad de este hecho, la IRB (International Rugby Board) acepta este suceso como el primer antecedente del rugby moderno.

Surge entonces la necesidad de unificar las reglas del juego y ponerlas sobre el papel posibilitando de esta manera los encuentros deportivos intercolegiales. Las primeras fueron elaboradas en el Colegio de Rugby y permitían el uso de las manos, los placajes y las patadas por debajo de la rodilla. Consistían en una serie deconsideraciones y de 37 reglas que constituyen el primer antecedente reglado derugby moderno. Del mismo modo diferentes colegios presentan sus reglas y, a partirde 1863, comienzan las reuniones que separarían definitivamente los destinos del *football* y del *rugby*.

El 26 de enero de 1871 es fundada la Rugby Football Union, celebrándose ese mismo año, en Edimburgo, el primer partido internacional entre Inglaterra y Escocia.

El rugby se populariza en los países con importantes comunidades británicas,







especialmente en Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica, las Islas del Pacífico Sur y Argentina.

Hoy en día, la Copa del Mundo de Rugby creada en 1987 se ha convertido en un fenómeno deportivo, mediático y económico que sólo se ubica detrás de los Juegos Olímpicos y los Mundiales de Fútbol, en orden de importancia.

EL RUGBY EN COLOMBIA.

La práctica de este deporte comenzó con los partidos amistosos que se jugaban los domingos en el Bogotá Royal Rugby a finales de los 80 entre los socios en su mayoría extranjeros que no tenían gran interés por difundirlo.

A principios de la década de los 90, Hans Rauch (ex Presidente de la Federación Colombiana de Rugby) que para aquel entonces era el director de la Alianza Colombo-Francesa de Medellín, y quien había formado parte de un equipo universitario de Kansas City (EEUU), difundió la idea a filiales como Bucaramanga para promover el juego entre los estudiantes universitarios. (LIGA ANTIOQUEÑA DE RUGBY, 2010) Los primero clubes que se fundaron, lo hicieron entre 1997 y 1998, arrancando también los primeros torneos nacionales con la participación de clubes de Medellín, Bogotá y Bucaramanga. Con el paso del tiempo se han ido conformando estructuras competitivas sólidas como es el caso de las ligas de Antioquia, Bogotá, Santander, Risaralda y Valle, y recientemente se ha dado inició en departamentos como Quindío, Nariño, Tolima, Huila, Caldas, Atlántico, Bolívar, Norte de Santander y Meta (CACIQUES Y CACIQUES FEMME RUGBY CLUB, 2010). Además de la masificación del deporte se cuenta con la primera cancha sintética de Rugby en Latinoamérica, la cual se inauguro el pasado mes de octubre en la ciudad de Medellín.

El Seleccionado colombiano de Rugby 15´s masculino en categoría mayores, hasta la fecha ha participado en nueve suramericanos en la zona B, de los cuales tres de ellos han servido como eliminatorias mundiales, estos se jugaron en el año 2001(sin sede fija), 2004 (Brasil) y 2008 (Paraguay). Las participaciones han sido discretas, excepto en el 2006 donde se consiguió el segundo puesto y en el 2009 se logró el campeonato del suramericano zona B de 15´s, en San José de Costa Rica, con la categoría mayores. De igual manera han participado en cuatro Copas Colsanitas de carácter Iberoamericano en la ciudad de Bogotá, obteniendo el primer puesto en tres de ellas en los años 2007, 2008 y 2010







El seleccionado de seven s masculino ha participado en tres eliminatorias del mundial de esta disciplina en el año 2000, 2004 y 2008. También participó en seven s en Punta del Este en el 2005. Además, ha participado en suramericanos de seven s desde el 2006 hasta la fecha, en el año de 2009 y 2010 ocupó el quinto puesto, después de Argentina, Uruguay, Chile y Brasil, por lo cual se hace muy difícil avanzar en la clasificación con estos equipos ubicados en mejor posición.

El seleccionado femenino viene participando en la modalidad de seven´s desde el año 2004 hasta la fecha, con una interrupción en el año 2006. Las mujeres siempre han tenido una participación importante en los suramericanos, ocupando el segundo puesto en los suramericanos del año 2007 y 2010.

El seleccionado juvenil de 15's ha tenido una participación más notoria, comenzaron en competencias en el 2008 ocupando el segundo puesto y fueron campeones de los suramericanos que se realizaron en el año 2009 y 2010. Las esperanzas de un buen desempeño del Rugby colombiano en la categoría mayor están depositadas en estos jóvenes talentos.

APLICACIÓN DEL RUGBY EN LA EDUCACIÓN FÍSICA: EL RUGBY TOUCH

El Touch se inventó en 1969, cuando un entrenador de rugby buscaba reducir la probabilidad de que sus jugadores se lesionaran durante la temporada. También se diseñó para poder jugar en campos de césped seco y en el hemisferio sur durante el verano, mientras que el rugby no se jugaba.

La palabra "Touch", traducida de forma literal, quiere decir "toca". Así, para detener a los jugadores atacantes sólo es necesario "tocarlos", en vez de realizar los violentos placajes del rugby.

En 1985 se formó la Federación Internacional de Touch en Australia. Su función se basa en promover y coordinar el desarrollo del Touch por todo el mundo. En la actualidad hay campeonatos mundiales masculinos, femeninos y mixtos, para escolares, jóvenes y veteranos. Asimismo, existe una modalidad en playa donde se reduce el número y las dimensiones del campo.

El Touch es un deporte muy dinámico y no que requiere de unas destrezas motrices especiales, sino de habilidades básicas como son la carrera, los pases y las recepciones de balón. Los equipos pueden ser de diferentes tipos: equipos masculinos, equipos femeninos y equipos mixtos.







Normalmente se juega en un campo de entre 70 y 50 metros, que puede ser reducido en función de las necesidades de los participantes y del espacio disponible. Asimismo, puede jugarse en cualquier tipo de superficie, en la playa, en las pistas delos colegios y en zonas con césped natural o artificial.

Se trata de un juego colectivo de invasión en el que el contacto entre jugadores es mínimo. El único contacto permitido entre los oponentes es el toque con la mano (touch) que realizan los defensores al jugador con balón para poder detener su avance. Además, en este deporte, al contrario que en el rugby, no se puede patear el balón. Los miembros de cada equipo, que inicialmente son 6, pueden variar en función del tamaño del espacio de juego. Por lo tanto, en la escuela podemos variar tanto el tamaño de la superficie de juego como el número de jugadores.

El objetivo de este juego es llevar el balón a una meta determinada (la zona de marca). Para puntuar, el jugador con balón debe traspasar la línea de marca sin ser tocado y colocar el balón sobre el suelo. Para que esta acción tenga validez, ha de realizarse antes de que el equipo defensor complete seis toques. Es decir, el equipo atacante dispone de un total de seis toques para poder puntuar, en caso contrario cederá su turno de ataque al equipo defensor y pasará a defender.

Algo a destacar del Rugby Touch es la ética del juego, ya que todos los jugadores deben ser honestos al reconocer que han sido tocados por un defensor del equipo contrario.





3. CAPITULO III

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1 Diseño cronograma

	SEMANAS				
RUGBY TOUCH	1	2	3	4	
Historia y reglamento	X				
Juegos de familiarización del rugby touch		X			
Pase del rugby			X		
Movimientos de desmarque				X	

RUGBY TOUCH		SEMANAS			
		5	6	7	8
Movimientos cataque	de	X			
Toque y fintas			X		
Velocidad desplazamientos	у			X	
Festival de rugby					X

3.2 Ejecución metodología

Se aplicará la misma metodología para las actividades lúdico-pedagógicas del deporte el deporte el rugby touch educativo que nos brindaran las pautas necesarias para el desarrollo del mismo







3.2.1. SEMANA 1

3.2.1.1. Actividad 1.

Nombre: Historia del rugby	Objetivo: dar a conocer a los estudiantes la historia de rugby y como nace el mismo
Descripción: se les organiza por medio de diapositivas, la historia del rugby y se les da a conocer el deporte.	Grafica

3.2.1.2. Actividad 2.

Nombre: Historia y reglamentación del rugby:

Descripción: se termina de socializar la historia se les da a conocer las reglas del rugby y lo importancia del deporte

Se les despeja a los estudiantes dudad e inquietudes con respecto a lo socializado

Objetivo: dar a conocer a los estudiantes la historia de rugby y como nace el mismo

Grafica







3.2.1.3. Actividad 3.

Nombre: Historia y reglamentación del rugby

Objetivo: dar a conocer a los estudiantes la historia de rugby y como nace el mismo

Descripción: se les muestra la indumentaria que tengan contacto con los balones y se les presenta como tal el deporte ya reforzando su reglamentación



3.2.1.4. Actividad 4.

Nombre: Historia y reglamentación del rugby

Objetivo: dar a conocer a los estudiantes la historia de rugby y como nace el mismo

Descripción:

Para finalizar el tema se hace un diagnostico en la cancha para observar las aptitudes y destrezas de los estudiantes









3.2.2. **SEMANA 2**

3.2.2.1. Actividad 1

Nombre: La línea de takle

Descripción: se divide el grupo en dos subgrupos de igual cantidad estudiantes La zona de juego delimitada por la mitad de cancha con una franja central, la muralla, donde se colocarán el guardián y los pillados, el resto de la clase tendrá que atravesar intentando evitar que el guardián lo toque con las dos manos. Los alumnos que sean pillados ayudarán al quardián a completar la tarea. Si algún alumno se tardara demasiado en intentar traspasar la muralla se le haría una cuenta atrás, que, si llega a cero, dicho alumno se convertiría automáticamente en parte de la muralla.

Link del video

https://youtu.be/4eTZQIIskil

Objetivo: Familiar a los niños y niñas con el balón y el toque con las manos de rugby touch









3.2.2.2. Actividad 2

Nombre: El pañuelo

Objetivo: Familiar a los niños y niñas con el balón y toque con las manos de rugby touch

Descripción: Pañuelo tradicional, intercambiando dicho pañuelo por un balón de rugby. Dos equipos, cuyos jugadores se encuentran numerados, al cantar el número que tengan asignado, saldrán de cada hilera el jugador

correspondiente. Rápidamente llegarán hasta el balón e intentarán cogerlo y llevarlo a su campo sin ser alcanzados por su contrincante, quien intentará tocarlo con las dos manos de Rugby

link de la evidencia https://youtu.be/obyQYaAugll



3.2.2.3. Actividad 3

Nombre: Zorros, gallinas y víboras

Descripción: Se forman 3 grupos y cada jugador lleva una cinta pegada en la espalda. Cada grupo debe pillar a otro (pillar, se supone tocar al jugador, con las dos manos). El equipo que se deje pillar saldrá del juego gana el trio que toque a todos sus compañeros

Objetivo: Familiar a los niños y niñas con el balón y toque con las manos de rugby touch

Link de la evidencia https://youtu.be/NuQ5CzyfMFo









3.2.2.4. Actividad 4

Nombre: Roba el pañuelo

Descripción: el balón de rugby, donde el objetivo será hacer un ensayo en la línea de fondo contraria, fintando al rival. Aprovechamos cuando alguien toca a su compañero para explicar analíticamente la regla del "recomienzo".

link del video

https://youtu.be/NDiG47G-UZU

Objetivo: Familiar a los niños y niñas con el balón y reanudación del juego

Grafica



3.2.3. **SEMANA** 3

3.2.3.1. Actividad 1.

Nombre: Hexágono de pases.

Descripción: Cada grupo deberá formar un círculo, en el que todos los miembros estarán girados al exterior del mismo, y pasar al compañero de al lado. De esta forma, el pase será lateral hacia atrás, para cumplir las reglas del RUGBY TOUCH

link del video
https://youtu.be/daj2FjxXtOU

Objetivo: Adquirir la capacidad de realizar un pase de rugby, tanto a izquierda como a derecha









3.2.3.2. Actividad 2

Nombre: Hexágono de pases con giro

Objetivo: Adquirir la capacidad de realizar un pase de rugby, tanto a izquierda como a derecha

Descripción: el jugador que pasa el balón, tiene que dar la vuelta al círculo corriendo, antes de que el balón vuelva a llegar a su sitio inicial.

Link del video
https://youtu.be/daj2FixXtOU





3.2.3.3. Actividad 3.

Nombre: Escalera de pases y ensayo

Descripción: Colocados como se indica en la representación

gráfica, el alumno nº1, deberá correr hasta el cono perpendicular a él, cuando llegue al mismo deberá realizar un pase a la izquierda lateral hacia atrás a su compañero nº2 quién deberá hacer lo propio. Así sucesivamente hasta llegar al alumno nº 6 que realizará un ensayo. Cada vez que un grupo realice el ejercicio rotaran para pasar todos por la zona de ensayo. Después cambiaremos la diagonal de los conos para que realicen el pase hacia la derecha.

4 grupos de 6. Situados en fila la línea de fondo.

Objetivo: Adquirir los fundamentos básicos del rugby; recibir el balón, ganar metros corriendo y pasar al enfrentarse al defensor (conos)

Evidencia en video https://youtu.be/XPJKNL9jfvw









3.2.3.4. Actividad 4

Descripción:

Se dividirá la clase en grupos habrá un equipo que será el que defienda el tesoro que en este caso el tesoro es el balón y habrá otro grupo que será el que robara el tesoro tendrán un tiempo establecido de 40 segundos para tratar de robar la mayor cantidad de balones que en este juego es el tesoro

Link del video

https://youtu.be/0-GrTePsRhY

Grafica



3.2.4. SEMANA 4

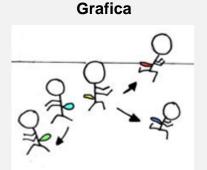
3.2.4.1. Actividad.

Nombre: "Rey toca"

Objetivo: Familiarización con el toque de la espalda y la forma de fintar para evitarlo.

Descripción: Todos los alumnos, individualmente deberán conseguir robar el mayor número de cintas de entre sus compañeros, para que de esta manera se puedan familiarizar con el toque a dos manos.

Evidencia en video https://youtu.be/Fx NM1Z 73o









3.2.4.2. Actividad.

Nombre: Pases trenzados

Objetivo: Mejorar en la precisión y ejecución del pase. Familiarización con el desmarque tras el pase.

Descripción: Ejercicio 1: Pases trenzados. Colocados como se indica en la representación gráfica, el pase se realiza siempre desde el centro hacia un lado,

y nos desplazamos hacia donde damos el pase, como si realizásemos una trenza. El desplazamiento debe ser en diagonal hacia delante, y los pases hacia atrás lateralmente.

- Ejercicio 2. Variante de pases trenzados. Para aumentar la velocidad de pases, un alumno simulará una defensa posicional sin robar, pero donde los atacantes tendrán que realizar el pase antes de que les encime el defensor para posteriormente desmarcarse hacia un lado.

Link de la evidencia https://youtu.be/D-G9wLAymAQ

Grafica



PASE

MOVIMIENTO
CON BALÓN

MOVIMIENTO SIN BALÓN







3.2.4.3. Actividad.

Nombre: Situación ataque-defensa

Descripción: Siguiendo con la organización de los ejercicios anteriores, colocaremos dos conos frente a la línea de banda de salida de los atacantes. Desde estos conos saldrán dos defensas, cuya función será robar las cintas a los 3 atacantes. Los atacantes tendrán que atravesar la línea de fondo contraria, realizando un ensayo sin que le roben la cinta al jugador con balón, con pases siempre hacia atrás. Los defensas deberán respetar la norma del fuera de juego.

Objetivo: Aunar los conceptos adquiridos y trasladarlos a una situación ficticia de partido

Evidencia en video

https://youtu.be/LBMLY4iEoQg



3.2.4.4. Actividad.

Nombre: LA TERNERA

Descripción: Se distribuye a los participantes en pequeños grupos. El juego consiste en tirar un hueso de ternera que tiene un color diferente la idea del juego es cual participante llega primero por el balón. En este caso el hueso será el balón y rey manda

Link de la evidencia

https://youtu.be/OTtBJBjSeTY

Objetivo: juego recreativo









3.2.5. SEMANA 5

3.2.5.1. Actividad.

Nombre: Circuito #1

Descripción: - Ejercicio 1: Circuito en forma de cuadrado en la que saliendo del haremos suicidios vértice 1. movimiento de cintura para pasar entre los conos realizando Eskipping llegar al vértice 2, donde haremos un pase a la izquierda hacia atrás, al grupo que espera en el vértice 3, quienes correrán haciendo zigzag lateralmente hasta llegar al vértice 4, dar un pase al 1 y vuelta a empezar. Conforme vayan progresando los alumnos en la ejecución de la actividad iré introduciendo más balones. Para mayor fluidez organizaré dos cuadrados-circuito en los que se dividirá la clase.

- **Ejercicio 2**. Cambio de sentido del circuito para realizar el pase a la derecha.

www.unipamplona.edu.co

Objetivo: Fomentar la creatividad individual a la hora de fintar. Mejorar en la precisión y ejecución del pase. Mejorar en el desplazamiento con balón.

Link de la evidencia









3.2.5.2. Actividad.

Nombre: Circuito #2

Descripción: - Actividad: Salida en circuito para finalizar con un 2 contra 1. Dos zonas. dos circuitos, una para los atacantes (A), que saldrán realizando pases respetando la regla del Avant, y otra para los defensores (B) que deberán tocar los conos amagar desplazamiento lateral. Cuando salgan cada uno de su zona de circuito, se enfrentarán en el centro a un 2vs1, donde los atacantes intentarán hacer un ensavo y el defensor robar la cinta al atacante con balón. Los alumnos irán rotando por los conos iniciales de atacante 1 y 2, y defensor. (cono de inicio nº 3).

Objetivo: Fomentar el análisis de situación y la toma de decisiones en un 2vs1. Aunar los conceptos adquiridos en una situación ficticia de partido.

Link de la evidencia https://youtu.be/nRD9TaY-CR0



3.2.5.3. Actividad.

Nombre: blancos y negros

Descripción:

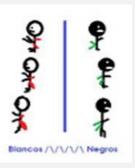
En parejas, enfrentados a un metro en la línea, los alumnos que estén a la derecha serán los negros, los de la izquierda los blancos. Al escuchar su nombre deberán correr hasta su línea de fondo evitando que su compañero le robe la cinta.

Link de la evidencia

https://youtu.be/uw4E8ijoCss

Objetivo: Perfeccionar estrategias de toque a dos manos y la forma de fintar para evitarlo.

Grafica



3.2.5.4. Actividad.







Nombre: Corre por la pelota

Descripción: Se ubicarán en hileras y los balones estarán ubicados frente de las hileras cuando suene el silbato el jugador que esta de primero en la hilera correrá por un balón y le realizara un pase al docente y el docente lo recibirá y se lo lanzara hacia arriba para que el jugador recepcione la pelota

Link de la evidencia https://youtu.be/6UJuA6nou9A Objetivo: juego recreativo

Grafica



3.2.6. **SEMANA** 6

3.2.6.1. Actividad.

Nombre: La caza del tesoro

Descripción: Utilizando los grupos de blancos y negros, formamos dos equipos. En la pista deportiva, la mitad de campo derecho será casa para los blancos, la mitad de campo izquierdo para los negros. Cada equipo colocará en su campo una pequeña zona delimitada por conos con tres balones de rugby dentro. Esto será el tesoro. El objetivo de los equipos será intentar robar el tesoro sin descuidarse de defender el propio. Un rival será cazado cuando salga al campo contrario y le toquen con las dos manos

Objetivo: Progresar en el movimiento de cadera para fintar. Mejorar en el desplazamiento con balón.

Link de la evidencia https://youtu.be/yH62EKf7g8U



3.2.6.2. Actividad.





Pampiona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



Nombre: Los diez pases

Objetivo: solventar situaciones de pase sin incurrir pese a no existir horizontalidad en el ataque

Descripción: Partimos el equipo de los negros en dos grupos, y el de los blancos en otros dos. De esta manera, habrá dos zonas de juego. Los pases deben realizarse respetando la norma

Link de la evidencia https://youtu.be/vvUJPI-tmtQ





3.2.6.3. Actividad.

Nombre: Partido 3vs3

Objetivo: situación real de juego

Descripción: Aprovechando los equipos formados en los diez pases realizaremos dos mini partidos en cada mitad del campo.

Evidencia en video
https://youtu.be/6jDjxb8pKRg









3.2.6.4. Actividad.

Nombre: a pared

Descripción:

El juego consiste en realizar. Con una pelota, una serie de golpeos seguidos contra la pared sin que caiga ésta al suelo. Y así ir salvando los niveles de dificultad que el grupo previamente ha establecido. por ejemplo:

- 1. Botar contra la pared 10 veces sin que caiga la pelota.
- 2. Lanzar la pelota contra la pared y antes de volverla a coger dar una palmada.
- 3. Golpear la pelota contra la pared con la cabeza y recogerla ...

Objetivo: juego recreativo

Evidencia en video https://youtu.be/CdK48HBH2OE



3.2.7. **SEMANA** 7

3.2.7.1. Actividad.

Nombre: carrera de relevos

Descripción: La clase dividida en dos grupos. Individual y sucesivamente correrán con el balón de rugby en las manos para girar un cono situado a 10 metros y volver a la zona de salida, donde deberán realizar un ensayo para que pueda continuar el ejercicio el siguiente compañero.

Evidencia en video https://youtu.be/QISIMkP0oM8 **Objetivo:** Mejorar la velocidad de Desplazamiento con balón y ejecución del ensayo









3.2.7.2. Actividad.

Nombre: Primera parte del partido

Objetivo: Perfeccionar los conceptos aprendidos en el conjunto de la unidad. Afianzar las reglas de fuera de juego y recomienzo

Descripción:

Partido realizaremos un encuentro donde pondremos en práctica todo lo aprendido en juego real.

Evidencia en video https://youtu.be/6jDjxb8pKRg

Grafica



3.2.7.3. Actividad.

Nombre: Segunda parte del partido

Descripción:Partido realizaremos un encuentro donde pondremos en práctica todo lo aprendido en juego real.

Realizando diferentes variantes la cual los niños pongan en práctica todos los fundamentos aprendidos durante el semestre.

www.unipamplona.edu.co

Evidencia en video https://youtu.be/6jDjxb8pKRg

Objetivo: Perfeccionar los conceptos aprendidos en el conjunto de la unidad. Afianzar las reglas de fuera de juego y recomienzo









3.2.7.4. Actividad.

Nombre: PASE DE AMIGOS

Objetivo: juego recreativo

Descripción:

Jugaremos en grupo y con un balón. Uno del grupo coge el balón y trota de dar a los demás sin que el balón bote. Este jugador puede asociarse con un "amigo" pasándole el balón el amigo haga su lanzamiento le devolverá el balón con un bote. Al que golpeen con el balón se sentará en el suelo, pudiéndose salvar si es capaz de coger el bolón. Gana el juego el Último que quede de pie.

Evidencia en video https://youtu.be/DVBE5qBu-GM











3.2.8. **SEMANA** 8

Nombre: FESTIVAL RECREATIVO DE RUGBY TOUCH

Descripción:

Se realiza un festival recreativo mixto entre los diferentes grados de básica segundaria de la institución, donde apliquen todas las técnicas y destrezas vistas anteriormente para un adecuado partido de rugby.

Donde se realiza en las ultimas cuatro semas planificadas, ya que se realizo con todos los grupos de básica segundaria.

Evidencia del festival de Rugby en la institución educativa jose guillermo castro castro



https://youtu.be/I5m3Fg9Euj0

https://youtu.be/TqZHsDd2dOs





www.unipamplona.edu.co



4. CAPITULO IV

4.1. HORAS EXTRACURRICULARES



FECHA: 14- DE SEPTIEMBRE- 2021

ACTIVIDAD: JUEGO **RECREATIVOS**

VOLEIBOL



FECHA: 20 DE OCTUBRE 2021

ACTIVIDAD: JUEGO **RECREATIVOS**

VOLEIBOL



FECHA: 10 DE NOVIEMBRE 2021

ACTIVIDAD: JUEGO

VOLEIBOL

RECREATIVOS

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE 2021

ACTIVIDAD: AEROBICOS





Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co



5. CAPITULO V

5.1. FORMATOS DE EVALUACION

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Brayan Alexander Gomez Hernandez
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Institución Educativa Jose Guillerno Castro
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Jose Walter Barreto Beleño Castro

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE

B = BUENO R = REGULAR D = DEFICIENTE NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes.
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica.
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica.
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución.
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos.

2. De la Universidad

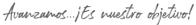
La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional.







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL





- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional.
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica.

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones.
- Logre un sentido de pertenencia con la institución
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas.
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad.
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional.

SUGERENCIAS: COMO ALUMNO MAES EVO SUGIERO QUE A LOS ESCUDIANTES LES LIMBEN. RECLERCIÓN Y SOLO FEALIZAN THOMA DE ECU. FISICA EN 12 SEMANA. VESTO ES UNA PROBLEMACICA.

FIRMA DEL ALUMNO - MAESTRO: BYAYAN, GOMCZ.

FECHA: 30/Noviembre /2021





www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR - ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE

B = BUENO

R = REGULAR

D = DEFICIENTE

NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

Pertenencia con la institución

Da a conocer sus inquietudes

Cumple y respeta los conductos regulares

- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo

2. Planeación

Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos

Es autónomo en sus decisiones

Visiona y gestiona acciones futuras

Su proyecto de área es acorde con el PEI

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase





Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co

SC-CER96940



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!



- Su comunicación es fácil y asertiva
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JOSE WAITER BARRETO BERTAD
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: BYAYAN. GOMES
FECHA: 30/ noviembre / 2021





Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co

SC-CER96940



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAEST	TRO: Braya	n A.	60 mes	e Hernan	dez
SUPERVISOR: J	OSE WANTE	R BARR	ETO BEL	SNO	
INSTITUCION: Je	ose buille	rmo ('astro	Castro	
FECHA: 30/n	rovier love	1202	1		

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	2
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	3
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	48

DBSERVACIONE			





www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO-MAESTRO: Bragan Alexander Gomes Hernánder SUPERVISOR: José Waiter Barreto Beleso INSTITUCIÓN: Jose Guillermo Castro Pastro CURSO: 6°; 7°; 8°; 10° FECHA: 30 /noviembre/2021

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	4.5	1.35
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	2,5
III. EXTRACURRICULAR	20%	4.8	0.96
		NOTA DEFINITIVA	4.8

ian cón		
1311. CON	NCZ.	
-	yan Gón	yan Gómez





OBSERVACIONES ESPECIALES:



CONCLUSIONES

- La práctica profesional es aplicar el aprendizaje que se obtuvo durante la formación académica, puesto que en ella se puede desarrollar el aprendizaje significativo en los estudiantes siendo el complemento de la teoría y la práctica que se propone en las instituciones educativas.
- La educación física es una herramienta fundamental tanto para el proceso de enseñanza-aprendizaje como para el crecimiento fisiológico de los niños, es por ello que se hace indispensable el área de educación física en el currículo académico de las instituciones educativas.
- La experiencia obtenida al ser docente es muy gratificante, pues muchas ocasiones el docente aprende del estudiante, es decir se vuelve una experiencia mutua, donde diariamente se aprende.
- Para cada grado las competencias desarrolladas, fueron diferentes, según los conocimientos y capacidades relacionados con los diferentes grados, tratando de dejar en el pensamiento de cada estudiante la importancia de la educación física, para su desarrollo físico y mental.







BIBLIOGRAFIA

- file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/UNIPAMPLONA/RUGBY%20TOUCH_rafa.pdf
- Antón, A. (2011). El rugby: Historia y aplicación en la Educación Física. Pedagogía Magna, 11, 90-97. Recuperado de: http://dialnet.unirioja.es/ejemplar/277868 Bonaut, J. (2006). Televisión y deporte. Influencia de la programación deportiva en el desarrollo histórico de TVE durante el monopolio de la televisión pública. Tesis Doctoral. Universidad de Navarra: Pamplona. Recuperado
- de: https://www.cac.cat/pfw_files/cma/premis_i_ajuts/treball_guanyador/television_y_d eporte_-_joseba_bonaut.pdf Decreto 198/2014 de 5 de septiembre por el que se establece el currículo de Educación Primaria en la Región de Murcia. González-Víllora, S., García-López, L. M., Contreras, O. R., y Sánchez-Mora, D. (2009). El concepto de iniciación deportiva en la actualidad. Retos: Nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación,
- (15), 14-20. Lasierra, G. (1991). Aproximación a una propuesta de aprendizaje de los elementos tácticos individuales en los deportes de equipo. Apunts: Educación física y deportes, (24), 59-68. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. Olsen, E. B., Caram, C., & Griffin, M. (2011).
- Teaching youth rugby: Instructional strategies and models that work. Strategies: A Journal for Physical and Sport Educators, 24(6), 8-12. Orden de 20 de noviembre de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, por la que se regula la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Pérez-Gellida, C. (30 de marzo de 2011). Tú también podrás disputar el Mundial de Nueva Zelanda. MARCA. Recuperado de: http://www.marca.com/2011/03/30/mas_deportes/rugby/1301493348.html?a=s136d
- df0301fe7408aa1aba4fc271d4d526&t=1402350686 Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- inicación deportiva en la actualidad. Retos. Nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación., 14 - 20. Rumin, J.-P. (2006). La escuela de Rugby.33 juegos para niños de 6 a 11 años. Buenos Aires: Stadium. Saenz, B. P. (1997).
- Educación Física y su didactica: Manual para el profesor. España: Wanseulen. Sánchez,
 F. (1986). Bases para una didáctica de la educación física y el deporte. Madrid: Gymnos.
 Sansot, M. (Noviembre de 1996).
- Desarrollo del Juego. Curso de Coaching. Nivel Uno. IRB. Seirul-lo, F. (2004-2005). educación motriz org. Recuperado el 12 de Noviembre de 2010, de entrenamiento deportivo org: www.educacionmotriz.org/articulos/motribasic_inicdep_seirul.





www.unipamplona.edu.co